

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2019 – 00373 00

Por secretaría efectúese la actualización del oficio requerido por la parte actora en su correo del 17 de agosto hogaño y tramítelo en los términos del artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

(4)

JDC.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

¹ Estado electrónico 158 del 17 noviembre de 2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a354a5489377de2787f7270596ef7b26d2e25965745235f74bb2f3563d1efdd3**

Documento generado en 16/11/2021 06:11:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>